

ÍNDICE

Sr. Arzobispo

I. Escritos dominicales

-Seriedad con las cosas, 6 de febrero.....	36
-Luchar contra el hambre, 13 de febrero.....	39
-Jesucristo puede compadecer, 20 de febrero.....	40
-Visitando parroquias, 27 de febrero.....	42

Secretaría General

Decretos:

-Aprobación de Estatutos	
-Hermandad de Penitencia «Nuestro Padre Jesús de Medinaceli», de Ocaña.....	45
-Incardinación de don David Caja Robledo.....	46
<i>Nombramientos</i>	47

Año CLXV - Núm. 2

Febrero 2011

ARZOBISPADO DE TOLEDO

BOLETÍN OFICIAL

Dirección y Administración: Arco de Palacio, 3. Teléfono 925 224100

Depósito legal TO. 3 - 1958

SR. ARZOBISPO

I. ESCRITOS

SERIEDAD CON LAS COSAS

Escrito dominical, 6 de febrero

Hablábamos la semana pasada de uno de los objetivos de nuestra programación pastoral diocesana para este curso: la actividad, el apostolado con adolescentes y jóvenes, una necesidad muy sentida, para que Cristo y su Evangelio sean conocidos. En esta ocasión mis palabras quieren incidir en el otro objetivo: un esfuerzo para poder ofrecer a los que quieren ser cristianos una Iniciación digna que lleve a quienes son bautizados, confirmados y desean celebrar la Eucaristía y en ella comulgar a hacerlo de modo responsable y no por hacer una simple ceremonia, que en ocasiones se parece más a un acto social que a un encuentro con Cristo vivo que nos capacita para vivir con sentido la vida cristiana.

No es fácil persuadir a una buena Iniciación cristiana. Supone un itinerario que pueda comprobarse, renuncia a una vida contraria al Evangelio, esfuerzos en momentos determinados para ahondar en lo que lleva consigo ser cristiano, influir positivamente en niños y sus padres, adolescentes, jóvenes y adultos con su libertad de elección, que muchas veces argumentan tener derechos de recibir el Bautismo, la Confirmación y acercarse a la Eucaristía comulgando el Cuerpo y la Sangre de Cristo, pero con deficiente preparación y discernimiento. Os pido oración y apoyo para que el Directorio de Iniciación Cristiana que estamos preparando no sea un mero conjunto de normas, sino un acicate para que las comunidades cristianas ofrezcan una verdadera Iniciación y un apoyo a exigir una seriedad en la preparación al gran don de la participación en la

vida de Cristo y su seguimiento.

Este último punto puede ser ilustrado con un preciso discurso del Santo Padre a la Rota Romana el 22 de enero pasado, en esta ocasión referido a otro sacramento: el sacramento del Matrimonio. Éste sacramento supone otro de los retos para parroquias y, quienes en ellas, están empeñados en una tarea tan hermosa y delicada de preparar a los cónyuges para una digna celebración que incida profundamente en los contrayentes, de manera que «nada se oponga a su celebración válida y lícita» (CIC, c. 1066). La Iglesia quiere sin duda que sus fieles se casen en esa celebración tan peculiar que llamamos «casarse por la Iglesia», un sacramento, además de una institución natural, que proporciona a los cónyuges gracia divina capacidad de amarse uno al otro como Cristo ama a la Iglesia, su Esposa.

Pero aquí también encontramos obstáculos que evitar. Uno de ellos es pensar que basta con querer casarse por la Iglesia para que esto suceda. Nada de examen de los futuros esposos y los demás medios oportunos para llevar a cabo las necesarias investigaciones prematrimoniales (cfr. *ibid.*, c. 1067), entre los que se colocan los cursos de preparación al matrimonio. Éstos no pueden ser un mero trámite formal, dice Benedicto XVI en ese Discurso, amparándose en un concepto no válido de la libertad humana y de un supuesto «derecho a casarse» (*ius connubii*), así como una separación entre lo pastoral y lo jurídico. «El matrimonio celebrado por los esposos, aquel del que se ocupa la pastoral y aquel regulado por la doctrina canónica, son una sola realidad natural y salvífica, cuya riqueza da ciertamente lugar a una variedad de aproximaciones, aunque sin que disminuya su identidad esencial». Estas palabras del Papa dan lugar a afirmar algunas cosas interesantes.

El derecho a casarse debe ser visto en esta perspectiva. El derecho a contraer matrimonio presupone que se pueda y se pretenda celebrarlo de verdad, y por tanto en la verdad de su esencia así como lo enseña la Iglesia. «Nadie puede exaltar el derecho a una ceremonia nupcial. El *ius connubii*, de hecho, se refiere al derecho de celebrar un auténtico matrimonio. No se negaría, por tanto, el *ius connubii* allí donde fuese evidente que no se dan las premisas para su ejercicio, es decir, si faltase gravemente la capacidad requerida para casarse, o bien la voluntad se plantease un objetivo que está en contra de la realidad natural del matrimonio».

Allá la responsabilidad, de comprobar o no la situación de los cónyuges, en aquél que asiste a un matrimonio no canónico en el ayuntamiento, pero la Iglesia tiene la obligación de comprobar que nada se oponga a la celebración válida y lícita de las bodas. A través del un diálogo lleno de respeto y de cordialidad, el pastor intenta ayudar a la persona a ponerse

seriamente ante la verdad de sí misma y sobre su propia vocación humana y cristiana al matrimonio. «Un serio discernimiento a este respecto podrá evitar que impulsos emotivos o razones superficiales induzcan a dos jóvenes a asumir responsabilidades que después no sabrán honrar. Demasiado grande es el bien que la Iglesia y toda la sociedad esperan del matrimonio y de la familia fundada sobre él, para no comprometerse a fondo en este ámbito pastoral específico. Matrimonio y familia son instituciones que deben ser promovidas y defendidas de cualquier equívoco sobre su verdad...» Sabias palabras del Papa. Se lo agradecemos.

LUCHAR CONTRA EL HAMBRE

Escrito dominical, 13 de febrero

En ocasiones aparece una crítica velada o perfectamente nítida hacia la Iglesia, porque ésta no se implica en la lucha contra la pobreza o lo hace muy por encima. Cuando se habla de la «Iglesia», tengo la impresión de que aquí se está aludiendo a un ente de ficción o tan amplio que la crítica resuelve pocas cosas. Pero esta postura también indica que de la Iglesia se puede hablar; menos de otras instituciones de dentro y de fuera. Entiendo que, entre quienes hacen estas «observaciones» a la Iglesia, haya también católicos que quisieran que todo cambiara radicalmente y están un poco desencantados con su Iglesia: los que la formamos no somos perfectos y tenemos pecado.

De todas formas, no parecen estar entre los desencantados los que trabajan en Manos Unidas, ONG católica de voluntarios, inasequibles al desaliento, que luchan contra la injusticia, que supone el hambre en el mundo, y quieren el desarrollo de los pueblos empobrecidos, para que el hambre desaparezca y las causas que la provocan. Esa sí es palpante actualidad, pues en la actual crisis económica mundial, existe el peligro cierto de que de nuevo sean marginadas de la posible recuperación áreas del mundo ya deprimidas. Dios no lo permita, ni nosotros.

Estamos ante la Campaña 2011, que reza así: «Su mañana es hoy». La «o» de hoy es un plato sin comida, pero un plato en el que piensa un niño, sin duda con pocas posibilidades de comer adecuadamente. Y aquí es donde empieza lo práctico: ¿quieres implicarte en esta Campaña? Muchos en Toledo lo hacen y de muchas maneras. La más fácil es dar algo de tu dinero, de lo superfluo, y después olvidarte. Sin duda que los dineros son necesarios para llevar a cabo los proyectos de Manos Unidas; pero debe haber algo más: reflexión, conocimiento de la situación del hambre

en el mundo, oración, participación en algunos de los actos organizados por Manos Unidas.

Nos dice la Presidenta nacional: «Manos Unidas centra su estrategia para 2011 en la lucha por la reducción de la mortalidad infantil, Objetivo de Desarrollo del Milenio número 4. Los organismos oficiales ofrecen una cifra cuya existencia debería causar vergüenza en pleno siglo XXI: ‘unos 29.000 niños menores de 5 años mueren todos los días por causas que se podrían evitar fácilmente’. Hablamos de 11 millones de muertes al año. Y la malnutrición continúa siendo la principal causa subyacente de la mortalidad infantil». A partir de ahí, cuantas personas trabajan en Manos Unidas de Toledo, en toda la Archidiócesis, se ponen a trabajar en dos direcciones: una tiene que ver con los esfuerzos por educar para el desarrollo en colegios y parroquias, concienciando a los toledanos con otro concepto de desarrollo que cambie mentalidades, actitudes y estilo de vida para lograr un mundo más justo; la otra tiene que ver con el apoyo a proyectos de desarrollo concretos.

Ahí están todas esas mujeres y hombres que dan a conocer esos proyectos agrícolas, sanitarios, educativos y sociales, de promoción de la mujer y de respeto al medio ambiente, con tres países preferentes de acción y atención: Kenia, Haití y el nordeste de India. Estos hombres y mujeres trabajan por sacar recursos, con imaginación, quitando de su tiempo y de su sueño, para que entre sus paisanos y parroquianos se sepa cómo está nuestro mundo: mercadillos, bocatas solidarios, cenas del hambre, marchas y otras muchas iniciativas para un mismo fin. Y el dinero recaudado llega a los que lo necesitan, no se queda en el camino. Tal vez en el corazón de nuestros voluntarios de Manos Unidas y en los que colaboran con ellos planea aquello que decía Monseñor Helder Cámara, famoso obispo brasileño –citado también por la Presidenta nacional-: «¿Las personas te pesan? No las cargues en los hombros, llévalas en el corazón». Anda y haz tú lo mismo. Mis saludos a tantos voluntarios de Manos Unidas de nuestra Iglesia. Y mi agradecimiento.

JESUCRISTO PUEDE COMPADECER

Escrito dominical, 20 de febrero

Los mensajes que el Santo Padre Benedicto XVI va enviando a toda la Iglesia Católica, con motivo de Jornadas Mundiales, son ocasiones para dar gracias a Dios, porque pastorea a su Pueblo con un amor impresionante. El Papa actual tiene la virtud de la claridad y la concisión, virtudes

nada fáciles en nuestra sociedad mediática. El pasado día 11 de febrero, memoria de Nuestra Señora de Lourdes, el mensaje para la Jornada Mundial del Enfermo, que en España culmina el sexto domingo de Pascua, muestra lo indicado más arriba. En cualquier caso, la Jornada es ocasión propicia para reflexionar sobre el misterio del sufrimiento y, ante todo, para que las comunidades cristiana y la sociedad civil sean más sensibles respecto a los hermanos enfermos. Una sociedad que no logra aceptar a los que sufren no deja de ser una sociedad cruel e inhumana.

El Papa, recordando su visita a la Sábana Santa de Turín, donde oró intensamente, nos habla de Jesús, aquel que llevó sobre sí la pasión del hombre de todo tiempo y de todo lugar, también nuestros sufrimientos, nuestras dificultades y nuestros pecados. Nos invita a hacer nosotros lo mismo, recordando lo que dice 1 Pe 2,24: «Por sus llagas habéis sido curados». Sí, Cristo sufrió, murió, pero resucitó, y precisamente por esto esas llagas se convierten en el signo de nuestra redención, del perdón y de la reconciliación con el Padre; sin duda, pero sin olvidar que esas llagas se convierten también para nosotros en un banco de prueba para nuestra fe. El sufrimiento está siempre lleno de misterio, difícil de aceptar y soportar.

Pero con Cristo lo que antes era un obstáculo insuperable se convierte, en el encuentro con el Resucitado, en la prueba de un amor victorioso. Ya dijo Benedicto XVI: Sólo un Dios que nos ama hasta tomar sobre sí nuestras heridas y nuestro dolor, sobre todo, el inocente, es digno de fe; precisamente a través de la llagas de Cristo nosotros podemos ver, con ojos de esperanza, todos los males que afligen a la humanidad. Al resucitar, el Señor no eliminó el sufrimiento ni el mal del mundo, sino que lo venció de raíz. A la prepotencia del mal opuso la omnipotencia de su Amor.

Pero lo grande es que, aunque Dios no puede padecer, sí puede compadecer. Y, ¿qué quiere decir compadecer? Sencillamente que Dios, la Verdad y el Amor en persona, quiso sufrir por nosotros y con nosotros; se hizo carne para poder compadecer con el hombre y la mujer, de modo real, en carne y hueso, porque es hombre verdadero, no sólo Dios. Por eso en cada sufrimiento humano ha entrado Uno que comparte el sufrimiento y la paciencia. Esta es una realidad gratificante, que hace brillar la esperanza entre nosotros.

Benedicto XVI desea que este mensaje llegue a los jóvenes, con los que se encontrará en Madrid en agosto, Jornada Mundial de la Juventud, sobre todo a los que viven la experiencia de la enfermedad. Nos parece en muchas ocasiones que hablarle a un enfermo joven de la cruz de Jesús puede ser contraproducente, porque da miedo y niega la vida. «En reali-

dad, dice el Papa, es exactamente lo contrario»: la cruz es el «sí» de Dios al hombre, la expresión más alta y más intensa de su amor y la fuente de la que brota la vida eterna. Del corazón traspasado de Jesús brotó esta vida divina que nos da Cristo, capaz de liberar al mundo del mal y de hacer crecer su reino de justicia, de paz y de amor, al que todos aspiramos.

El Papa invita así a los jóvenes a tomar vida de Cristo en la Eucaristía y a reconocer y servir a Jesús en los pobres, en los enfermos, en los hermanos que sufren y atraviesan dificultades. ¿Quiénes, sino vosotros, vais a crear puentes de amor y de solidaridad, para que nadie se sienta solo, sino cerca de Dios y par-te de la gran familia de sus hijos? Contemplando el Corazón de Cristo crucificado con el costado abierto por la lanza del que brotan sangre y agua, comprendemos que las llagas del Señor nos han salvado y dan sentido a nuestra vida.

VISITANDO PARROQUIAS

Escrito dominical, 27 de febrero

Cualquier Diócesis, pero en concreto la Diócesis de Toledo, necesita ser conocida en todas sus realidades. La Iglesia tiene una configuración territorial básica: vicarías, arciprestazgos, parroquias. Eso permite al Obispo el conocimiento de sus comunidades cristianas no todas a la vez, sino hacer una programación cada curso para que la visita a dichas comunidades sea más real y más concreta. La visita del Obispo a las parroquias no es protocolaria, en la que él sea aclamado o agasajado como si de un líder se tratara. Es visita pastoral. Pastoral viene de pastor. ¿Qué pastor? Jesucristo. ¿Cómo? En ese oficio que el Obispo tiene, como sucesor de los Apóstoles, de re-presentar a Cristo, pues la visita que el Hijo de Dios comenzó a nuestra realidad humana desde su Encarnación de María Virgen no terminado. Sigue en medio de su Pueblo, el Pueblo de Dios, de muchas maneras, y una de ellas es en la tarea pastoral en las comunidades cristianas que realizan por la gracia de Dios el Obispo y los sacerdotes, colaboradores imprescindibles del pastor diocesano.

Pero hay que tener en cuenta que la Iglesia es una comunión en la unidad y diversidad que existe en cada Iglesia particular o Diócesis, y aún en cada parroquia u otras comunidades cristianas. Eso quiere decir que en la Iglesia, casa de la comunión, todos somos importantes, como en las familias lo son todos los que la componen; cada uno ocupa su sitio y tiene su tarea, participando de la vida de Cristo y su acción a favor de

los hombres y mujeres de muchas maneras. Lejos está el concepto de visita pastoral sólo para inspeccionar o para ver cómo funciona el párroco. Ciertamente la visita es también al sacerdote que preside la parroquia como servidor de sus hermanos, pero la parroquia la componen cuantos son bautizados y quieren participar de su vida y su servicio pastoral, que se extiende a las tres grandes acciones de la Iglesia: la evangelización, catequesis y profundización de la fe; la vivencia de la caridad y la transformación de este mundo por el amor de Cristo; y la participación en la celebración de la Iglesia, su Liturgia, sobre todo en la Eucaristía y los demás sacramentos.

La visita pastoral, pues, no está encaminada solamente a que el Obispo confirme a los que no han terminado su Iniciación Cristiana. Se trata, con la colaboración del párroco y otros sacerdotes, de animar a vivir el misterio cristiano, la vida según el Espíritu, que ha traído el Señor Jesucristo: vida nueva y siempre a renovar. Por eso, los fieles laicos han de tener en la visita pastoral no un papel secundario, sino activo y necesario, en las diversos ámbitos de participación eclesial.

Que la Iglesia sea una comunión no significa que sea una realidad puramente espiritual: todos seguimos a Cristo y estamos llamados a vivir como Él; no podemos vivir a nuestro aire o según la cultura dominante nos sugiere. Seguir a Cristo como discípulo o discípula implica una manera concreta de vivir, libre y responsablemente; implica también una conducta concreta en determinados aspectos de la vida, los fundamentales, que tienen que ver con la conducta moral humana: no nos ha hecho libres el Señor para vivir un libertinaje o a una religión a la carta, escogiendo lo me apetece y dejando lo que no me gusta; y, por encima de todo, el amor mutuo y el servicio a los demás, sobre todo a los más pobres, luchando por el bien común en la sociedad en la que vivimos.

Es verdad que aceptamos de buen grado la separación Iglesia-Estado como afirma nuestra Constitución, pero, como ciudadanos y a la vez cristianos, estamos obligados a contribuir a la mejora de este mundo, a luchar contra las injusticias y a tender a los más débiles con la libertad que admite el estado de derecho. Algo así es el que significa la visita pastoral y su contenido. En esta ocasión la visita del Obispo es al Arciprestazgo de Torrijos, desde el 20 de febrero hasta el 26 de marzo 2011. Desde aquí quiero saludar a todas las familias de las parroquias que voy a visitar; también a los niños, jóvenes, matrimonio y mayores, y, sobre todo, a los enfermos y cuantos lo pasan mal por tantas causas. El Padre de los cielos, nuestro Señor Jesucristo y el Espíritu Santo estén con vosotros. María, nuestra Señora, interceda por todas estas parroquias ante Dios.

SECRETARÍA GENERAL

DECRETOS

NOS, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA,
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo,
Primado de España,

Aceptada la instancia que nos presenta la Hermandad de Penitencia «Nuestro Padre Jesús de Medinaceli», erigida canónicamente el 1 de junio de 1989 y con domicilio social en la Iglesia de «*San Juan Bautista*» de la parroquia de «*Santa María de la Asunción*» de Ocaña (Toledo), solicitando la aprobación de los nuevos Estatutos reformados conforme a las normas canónicas y diocesanas vigentes;

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (ce. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Sr. Director del Secretariado de Hermandades y Cofradías, por el presente,

DECRETO

La aprobación de los Estatutos por los que en adelante ha de regirse la Hermandad de Penitencia «Nuestro P. Jesús de Medinaceli» de Ocaña, según la nueva redacción aprobada en Asamblea General extraordinaria celebrada el 13 de marzo de 2010 y verificados por el Canciller-Secretario.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 3 de febrero de 2011.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado

JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE
Canciller-Secretario General

NOS, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA,
*por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de
España,*

En atención a la solicitud presentada por el Rvdo. Sr. D. DAVID CAJA ROBLEDO, sacerdote incardinado en la Archidiócesis de Madrid, en la que manifiesta su deseo de incardinarse en esta Archidiócesis de Toledo por motivos personales y pastorales;

Habiendo obtenido previamente las correspondientes Letras de Excardinación dadas por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Madrid D. Antonio María Rouco Várela, con fecha del 28 de enero de 2011; y considerando las razones expuestas por el interesado para solicitar la incardinación, a tenor de los ce. 267-269 del Código de Derecho Canónico, por el presente:

DECRETO

la incardinación en la Archidiócesis de Toledo del presbítero Rvdo. Sr. D. DAVID CAJA ROBLEDO.

Deberá prestar juramento de servir perpetuamente a esta Archidiócesis ante nuestro Vicario General.

Dese traslado de este Decreto al Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de la Archidiócesis de Madrid, al interesado, y únase este Decreto junto con el original de excardinación a su expediente en el Archivo de la Secretaría General.

Dado en Toledo, a 18 de febrero de 2011.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado
JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE
Canciller-Secretario General

NOMBRAMIENTOS

El Sr. Arzobispo ha firmado los siguientes nombramientos:

Con fecha 1 de febrero:

- D. Pedro Serrano Arévalo, párroco de las parroquias de Nuestra Señora de la Asunción, de La Estrella y Fuentes, y de Santiago Apóstol, de Azután.
- D. Alfonso Eugenio Galdeano Alba, párroco de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, de Cabañas.
- D. Gustavo Manuel Johansson de Terry, consiliario de la cofradía de Nuestra Señora del Amparo, de Toledo.
- P. Luis Tomás Crovetto, OSA, capellán de las Religiosas Agustinas del convento de San Ildefonso, de Talavera de la Reina.
- D. Santiago Benítez Alonso, adscrito a la parroquia de San Andrés y San Cipriano, de Toledo.
- D. Jesús López Muñoz, director del Secretariado Diocesano de Misiones y de las Obras Misionales Pontificias.